



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

*DEBATE GENERAL*

*SESIÓN SUBSTANTIVA DE LA  
COMISIÓN DE DESARME 2016*

*Favor cotejar palabras del orador*

NUEVA YORK, 05 DE ABRIL DE 2016

**Sr. Presidente,**

1. Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Sesión Substantiva de la Comisión de Desarme de 2016 y extender las felicitaciones a los miembros del Buró.
2. Mi delegación se adhiere a las intervenciones realizadas por Indonesia en nombre del Movimiento de Países no Alineados (MNOAL) y por la República Dominicana en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

**Sr. Presidente,**

3. Sesiones anteriores de la Comisión de Desarme lograron alcanzar resultados importantes, podemos citar, por ejemplo, los principios de verificación de 1988, las directrices para la transferencia internacional de armamento de 1996, y las directrices sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares de 1999. Si desde entonces la Comisión no ha podido arribar a nuevos acuerdos ha sido por la falta de voluntad de un grupo de Estados miembros.
4. Todo indica que los países poseedores de armas nucleares no están realmente contemplando una eliminación total de las armas nucleares en el largo plazo. Prueba de ello son los cuantiosos recursos dedicados a la modernización de sus programas y arsenales nucleares. También lo es el incumplimiento del compromiso asumido en virtud del Artículo VI del Tratado de no Proliferación Nuclear de aplicar inmediatamente 13 medidas prácticas adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 para lograr el desarme nuclear, así como el Plan de Acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010.
5. De poco sirve que cientos o hasta miles de armas nucleares de los años cincuenta y sesenta pasen a un depósito, cuando aún otras tantas miles de ellas, cada vez más modernas, se encuentran desplegadas para ser utilizadas

en cualquier instante. Mientras los países poseedores de armas nucleares sigan considerando a estas armas como garantes legítimos de su estabilidad y su seguridad, la sobrevivencia de la especie humana y del mismo planeta seguirá en riesgo. No es posible que las armas nucleares sigan siendo las únicas armas de destrucción masiva que aún no se han prohibido.

6. La eliminación total de las armas nucleares es la principal prioridad de la agenda de desarme y de seguridad internacional. Nuestras discusiones en este foro deben coadyuvar a fortalecer las normas, los principios, las obligaciones y los compromisos relacionados con el desarme nuclear tal y como fue acordado en el Documento Final de la Primera Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme (SSODI), así como por el Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP) y los resultados de sus conferencias de examen. Es hora de que comencemos negociaciones multilaterales en torno a una Convención integral, vinculante, irreversible y verificable para la eliminación total de las armas nucleares.

**Sr. Presidente,**

7. Nos sentimos honrados de pertenecer a la primera área densamente poblada del mundo a en declararse Zona Libre de Armas Nucleares a través del Tratado de Tlatelolco. Reiteramos en este sentido que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libres de los países de la región constituye un paso fundamental hacia el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y contribuyen a la no-proliferación y el desarme nuclear. Al respecto, reiteramos nuestro compromiso con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente, de conformidad con lo acordado por los Estados partes del TNP en 1995, 2000 y 2010. En este sentido, lamentamos que no se pudo lograr el consenso para la adopción del Documento

Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, debido a la negativa a avanzar en el establecimiento de dicha zona.

**Sr. Presidente,**

8. Mi delegación considera que las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales juegan un papel importante al contribuir a la promoción del entendimiento, la transparencia y la cooperación entre los Estados y al aumento de la estabilidad y la seguridad, en cumplimiento estricto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y respetando su carácter voluntario y las preocupaciones específicas y situaciones de seguridad de los Estados.
9. Venezuela ha venido trabajando con las demás naciones de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en la promoción de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que incluyen el intercambio de información y transparencia con respecto a los gastos de defensa y las actividades militares, medidas en el ámbito de seguridad, garantías, cumplimiento y verificación. Se trata de un proceso prometedor para la paz y la seguridad regional e internacional.

**Señor Presidente,**

10. Para concluir, Venezuela expresa su apoyo a la labor de la Comisión de Desarme y reitera su compromiso y voluntad de trabajar constructivamente de la mano de todos los Estados miembros para cumplir con los complejos objetivos trazados. En tal sentido, hacemos un llamado a intensificar los esfuerzos para alcanzar un resultado significativo que nos permita avanzar decididamente en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear, que nos permita superar el estancamiento existente.

**Muchas gracias por su atención.**